**CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ENTRE INVESTIGADORES DE UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACION LATINOAMERICANOS**

**Investigación para el logro de los ODS-11**

1. **Introducción**

El Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina (CODS) busca incentivar el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos entre investigadores en universidades y centros de investigación latinoamericanos, orientados a la producción de nuevo conocimiento para al logro del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Comunidades y Ciudades Sostenibles.** El objetivo de esta convocatoria es promover investigación interdisciplinaria que aborde los problemas asociados al logro del **ODS 11** en países latinoamericanos, con un énfasis en la comparación entre ciudades de la región y la interrelación de los sistemas ambientales, económicos y sociales, así como las posibles interacciones entre diferentes ODS. Por considerarlos relevantes para los países Latinoamericanos se priorizarán los siguientes temas con implicaciones para la política pública de la región: **Salud urbana, Ciudades conectadas y accesibles, Ciudades incluyentes y Servicios eco-sistémicos y bienestar humano en ambientes urbanos.**

1. **Dirigido a:**

Profesores e investigadores de las Universidades y Centros de investigación en Latinoamérica y el Caribe.

Los proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos: i**) al menos un (1) profesor(a) o investigador(a) de al menos una (1) universidad o centro de Investigación aliado; ii) 1 o más profesores afiliados a 1 o más Universidades o Centros de Investigación en Latinoamérica y el Caribe; iii) proyectos orientados en desarrollar investigación o recolección de datos en al menos 2 países en Latino América o el Caribe**.

Las universidades o centros aliados son los siguientes: Universidad de los Andes (Colombia); Universidad Estatal de Campinas (Brasil), Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), Centro Internacional de Agricultura Tropical (Colombia), Universidad del Norte (Colombia), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (Costa Rica), Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile), Universidad del Pacífico (Perú), Universidad Nacional Autónoma de México (México), Tecnológico de Monterrey (México) y Universidad West Indes (Jamaica).

Adicionalmente los proyectos deben enmarcarse claramente en el logro del ODS 11 y alguno de los temas priorizados.

Un profesor (a) o investigador (a) sólo podrá participar como investigador principal en un proyecto.

1. **Postulación**

Cada propuesta deberá contar con un investigador principal (IP) perteneciente a una universidad o centro aliado y un co-investigador principal (Co-IP) en al menos una de las demás universidades o centros de investigación de la región. La propuesta será presentada al CODS al correo [centro.ods@uniandes.edu.co](mailto:centro.ods@uniandes.edu.co) con copia a [c.panyella@uniandes.edu.co](mailto:c.panyella@uniandes.edu.co). Incluya en su correo el asunto: **Convocatoria ODS 11.**

La propuesta deberá ser presentada según el formato de presentación de la propuesta y se deberán adjuntar los siguientes documentos:

* Aval de los decanos de las unidades académicas a las que pertenecen los profesores vinculados al proyecto en cada institución. Los avales deben ser expedidos el mismo año de la convocatoria.
* Aval del Comité de Ética de la institución a la que pertenece el investigador principal del proyecto.
* Formato de presupuesto del proyecto

1. **Financiación**

* Se financiará un capital semilla de hasta U$18.000, por proyecto. La duración máxima de los proyectos es de 12 meses.
* Se deberá entregar un informe técnico, contable y financiero de avance (a los 6 meses) y uno al final del proyecto de investigación (12 meses).
* Se financiarán en total 2 proyectos siempre y cuando cumplan con los requerimientos de la convocatoria.
* La convocatoria puede declararse desierta o no asignar todos los recursos disponibles.

**Rubros financiables:**

* Personal científico
* Personal de apoyo: auxiliares administrativos
* Insumos computacionales
* Materiales/Suministros de laboratorio
* Salidas de campo
* Viajes
* Equipos
* Servicios técnicos
* Publicaciones
* Material bibliográfico
* Pagos experimentales o de implementación de encuestas

**Rubros no financiables:**

* Matriculas de estudiantes de pregrados o posgrados.
* Adquisición de equipos robustos.
* Bonificaciones a profesores o personal de planta administrativo.

\*\*Importante resaltar que el rubro de *overhead*/gastos administrativos directos e indirectos no se pueden financiar en los proyectos de investigación.

1. **Criterios generales de evaluación**

* Calidad científica de la propuesta.
* Aporte pare el entendimiento de problemas asociados al logro de los ODS.
* Posible impacto -científico, académico o social- del proyecto de investigación.
* Implicaciones de política de pública para alcanzar las metas del ODS 11.
* Enfoque interdisciplinario.
* Énfasis en problemas prioritarios para la región y utilización de datos, casos, etc. de al menos 2 o más países en Latinoamérica.
* Trayectoria académica del equipo investigador y claridad de los aportes de cada uno de los investigadores desde su área de estudio.
* Viabilidad de las actividades planteadas de acuerdo con los tiempos de ejecución y presupuesto presentado.
* Colaboración con otras entidades.
* Claridad en los productos esperados.
* Proyección para consecución de fondos futuros.

**Esta convocatoria será evaluada en dos fases:**

* **Primera fase:** evaluación por pares externos, previa revisión de los requisitos.
* **Segunda fase:** comité de la Universidad de los Andes con participación de expertos internacionales.

1. **Cronograma**

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha** |
| Apertura de la convocatoria | 1 de Mayo de 2019 |
| Fecha límite de presentación a la convocatoria | 1 de julio de 2019 |
| Publicación de resultados | 1 de Agosto de 2019 |
| Fecha máxima de inicio de ejecución de proyectos | 1 Octubre de 2020 |

1. **Compromisos**

* En un periodo no superior a dos (2) años luego de finalizado el periodo máximo de ejecución del proyecto (12 meses), algún resultado de la investigación debe ser publicado en: (i) una revista incluida en los Servicios de Indexación y Resumen: Web of Science (ISI) o SCOPUS o (ii) en un libro o capítulo de libro de investigación.
* Se deben otorgar los créditos al CODS como Patrocinador del proyecto en los agradecimientos de las publicaciones.